

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Pedido realizado por cualquier ciudadano/a para conocer el manejo de los recursos que administran las entidades del Estado.	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico. 2. Estar pendiente de que respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días siguientes en el Act 1 de la LOTAIP (10 días y 5 días con posterioridad). 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya elegido (correo en línea o retire en oficina).	1. Llenar el formulario de solicitud de acceso a la información pública y, 2. Llevar la información a los dispositivos en el Act 1 de la LOTAIP (on line). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad o quien preside el comité de transparencia según sea el caso, para la firma de la respuesta. 4. Entrega de la respuesta a la solicitud por el medio de interacción que haya elegido.	De lunes a Viernes en horario laboral (8:00 a 17:00).	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	informacion@trabaja.gov.ec	Oficinas y sucursal nacional	No	SOLICITUD DE ACCESO	N/A	N/A	N/A	N/A
2	FORTEALECIMIENTO COMUNITARIO	Acompañar a las familias beneficiarias de las viviendas del Programa Casa para Todos del Plan Toda Una Vida, para tanto construir comunidades inclusivas, solidarias, productivas, amigables, sustentables, participativas y libres de todo tipo de violencia para mejorar las condiciones de vida de las familias más vulnerables de nuestro país. El acompañamiento se realiza antes, durante y después del proceso constructivo, para la idea no solamente construir casas, sino también construir comunidades.	Participando en reuniones, talleres, mesas, foros y otras actividades comunitarias en el Plan de Fortalecimiento Comunitario asociado al PROGRAMA Casa para Todos	Ser parte de las familias beneficiarias de las viviendas que entrega el Gobierno Nacional como parte del Programa Casa para Todos	1. Inscripción en la página Web de la STPTV, al programa Casa para Todos. Solicitada a DNE de los listados de potenciales beneficiarios. 2. Validación de la información. 3. Firma de carta de solicitud o consentimiento. 4. Solicitud de documentos validables. 5. Validación de documentos entregados.	De lunes a Viernes en horario laboral (8:00 a 17:00).	Gratuito	La respuesta es inmediata y permanente. El tiempo de la comunidad se da antes, durante y después del proceso constructivo.	Los beneficiarios son las personas que no tienen vivienda propia, que se encuentran en pobreza extrema y pobreza moderada, que cumplen con los criterios de priorización. Núcleos familiares en extrema pobreza con niños menores de 12 años y embarazadas con la Misión Temprana. Núcleos familiares en extrema pobreza con personas con discapacidad. Núcleos familiares en extrema pobreza con niños menores de 12 años. Núcleos familiares en extrema pobreza con adultos mayores. Núcleos familiares en extrema pobreza con personas con discapacidad moderada, se requiere el apoyo del Ministerio de Salud Pública para esta identificación y filtro. Áreas de núcleos familiares en extrema pobreza.	Secretaría Técnica del Plan Toda Una Vida Av. Atahualpa OE-109 11 (Banco)	Ventanilla, oficina central, brigadas para áreas domiciliarias, página web institucional www.trabaja.gov.ec y www.todaunavida.gov.ec , teléfono: 3992 399 5000	NO	N/A	http://www.trabaja.gov.ec www.todaunavida.gov.ec Plan.Toda.Una.Vida	N/A	N/A	N/A	
1	Misión Las Manueltas	Promover el acceso de personas con discapacidad y sus núcleos familiares a servicios sociales del Ministerio Receptor dando prioridad a también que se encuentren en situación de pobreza y pobreza extrema. El proceso contempla la identificación de núcleos familiares, el levantamiento del registro social, la derivación de requerimientos y el seguimiento y acompañamiento de derivaciones en territorio.	Atención domiciliar y atención por demanda. Las brigadas Las Manueltas están desplegadas en las zonas de planificación del proceso con perspectiva de género y con enfoque de priorización y derivación de requerimientos y el seguimiento y acompañamiento de derivaciones en territorio.	Persona con discapacidad y núcleo familiar.	Las brigadas Las Manueltas realizan un proceso avanzado en cada uno de los territorios a intervenir, para identificar las necesidades de levantamiento de información y organizar a las intervenciones localizadas. Se realizan visitas identificatorias, y se levanta el registro social de los núcleos familiares que no ha sido posible identificar a su población prevista y/o se requiere información se coordina la atención entre interministeriales, o la Subsecretaría de la Misión Las Manueltas a los Ministerios Receptores. Se realiza un proceso de acompañamiento en las intervenciones de los Ministerios Receptores y/o	De lunes a Viernes en horario laboral (8:00 a 17:00). Las intervenciones en territorio se realizan en horario y/o días de atención, en la medida que no haya podido identificar a su población prevista y/o se requiere información se coordina la atención entre interministeriales, o la Subsecretaría de la Misión Las Manueltas a los Ministerios Receptores, o a otras instituciones, o a través de otros tipos (acompañamiento de derivación).	US 0.00	La atención coordinada con los Ministerios competentes a los que se derivan las necesidades identificadas en territorio tienen un tiempo de respuesta aproximado de 21 días, podrá variar según la complejidad de cada caso.	Personas con discapacidad, priorizando atención de núcleos familiares en situación de pobreza y pobreza extrema	ZONA 1 - SEDE IBARRA: Sánchez Cueva y Juan de Velasco esquina, Edificio Ex Previsora, 4to piso, Gobernación de Imbabura ZONA 2 - SEDE TENA: Av. Pano y Víctor Hugo San Inguil, Condominio Zonal MIES. ZONA 3 - SEDE AMBATO: Calle Suecra y Castillo esquina, Planta Baja, Gobernación de Tungurahua. ZONA 4 - SEDE MANTA: Av. 7, Edificio Torre Centro, en los alrededores del Centro Histórico de Manta, piso 10, diagonal al antiguo Terminal Terrestre. ZONA 5 - SEDE VINDEN: Av. Che Guevara a una cuadra del Terminal Terrestre (M. Espino Juvenil). ZONA 6 - SEDE GUAYAS: Av. Pano 3 de Noviembre, bajos de Pumapungo, junto al Ministerio de Trabajo. ZONA 7 - SEDE LOJA: Edificio Galbri Bernardo Valdivieso, entre 10 de Agosto y José Antonio Equiano, piso 2. ZONA 8 - SEDE GUAYAS: Av. Francisco de Orellana y Justino Ormaza, Gobernación del Zorongo. ZONA 9 - SEDE QUITO: Av. Atahualpa OE-109 y 10 de agosto, 2º edificio del Banco del Estado, piso 1.	Ave. Atahualpa OE-109 y 10 de agosto, 2º edificio del Banco del Estado, teléfono: información@trabaja.gov.ec	Atención domiciliar y visita por demanda.	Si, para efectos de registro de solicitudes de atención.	Formulario de registro de solicitudes de atención	Link para registrar en el Plan Toda Una Vida	55.945 (Registros Social 2018 Abril - Diciembre)	103.181	Sin medición de impacto actual
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)										*NO APLICA, debido a que la (nombre de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)								
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										1/3/2019								
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										MENSUAL								
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):										DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN								
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):										ANA JULIA MOSQUERA								
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										comunicacion@trabaja.gov.ec								
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										(02) 243 4461 EXTENSIÓN 215								